

## **AVISO QUE DA INICIO AL PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE**

**PAGOS Y SERVICIOS S.A.**

### **EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

(a) En junta extraordinaria de accionistas de Pagos y Servicios S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 14 de septiembre de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 27 de septiembre de 2021 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente (la "Junta"), se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$2.292.209.960, mediante la emisión de 1.000 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una. El plazo para la suscripción y pago de las 1.000 acciones del aumento de capital, es de 3 años a contar del 14 de septiembre de 2021.

La Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") aprobó la reforma de estatutos del referido aumento de capital mediante Resolución No. 1135 de fecha 10 de febrero de 2022. El extracto de la reforma de estatutos antes mencionada, según certificado emitido por la CMF, se inscribió a fojas 14.705 No. 6.952 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 21 de febrero de 2022, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 25 de febrero de 2022.

(b) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de marzo de 2022.

(c) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 9 de abril de 2022.

(d) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Líbero el día 3 de marzo de 2022.

**GERENTE GENERAL  
PAGOS Y SERVICIOS S.A.**